



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION EXTRAORDINARIA 13 de mayo de 2020

En Trujillo, el miércoles 13 de mayo del año dos mil veinte, siendo las seis de la tarde, se realizó la Sesión Extraordinaria vía zoom, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, **Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva Gálvez** y **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo**; actuando en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**, secretaria académica, con el quórum reglamentario, el señor Decano dio inició la sesión. Los consejeros Dr. Atilio León Rubio y Dr. Jaime Alba Vidal se dispensaron de participar; el primero por tener programada clase a la hora convocada y, el segundo, por encontrarse de descanso vacacional.

AGENDA

1. INFORME DE TUTORÍA PIURA SOBRE CASO DE ESTUDIANTES I CICLO.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Dio a conocer sobre el problema suscitado en las redes sociales por comentarios hechos por un grupo de estudiantes del primer ciclo de Ciencias de la Comunicación – UPAO Filial Piura, en contra de un docente de la mencionada sede.

Indicó que -tras haber tomando conocimiento de este hecho- se convocó a los estudiantes del primer ciclo, con presencia de la docente tutora de campus Piura, Fiorella Sevedón Amaya. En dicha reunión se dio a conocer el Reglamento de Estudiantes de Pregrado.

Señaló que los estudiantes involucrados se disculparon; no obstante, los comentarios vertidos contra el docente ya se han viralizado. Ante dicha situación -sostuvo- es necesario tomar acción y establecer la sanción que corresponda, considerando, no obstante, que se trata de estudiantes del primer ciclo.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Consultó si la docente responsable del proceso de tutoría y apoyo pedagógico en campus Piura había elevado algún informe al Decanato. Sostuvo que tomando como base dicho informe se llame la atención a los estudiantes involucrados. De otro lado sugirió que se exprese en forma inmediata el respaldo de la institución al docente afectado por estos comentarios mal intencionados.

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Manifestó haberse enterado de los hechos por publicaciones compartidas en las redes sociales. Recomendó obrar con equidad y que quede un registro del comportamiento de los estudiantes involucrados. Señaló que era necesario corregir la conducta, sin embargo coincidió con el señor Decano respecto a que por tratarse de alumnos del primer ciclo, con desconocimiento sobre el


Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano





reglamento de estudios, esto podría considerarse como un atenuante al momento de imponer la sanción.

Sugirió que se emita documento por escrito con una severa llamada de atención que conste en actas. Agregó que debe quedar clara la posición de la Facultad y Escuela frente a este hecho, a fin de que no vuelva a repetirse.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Refirió que a fin de que se establezca la sanción pertinente, en vista de que se trata de una falta grave y en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de UPAO, correspondía que con acuerdo de Consejo, se nombre una comisión que estudie los hechos y recomiende la sanción a ser impuesta a los estudiantes involucrados. Dicha comisión -continuaría estaría conformada por la Directora de Escuela, la Coordinadora Académica de Ciencias de la Comunicación de Campus Piura y la Coordinadora del Proceso de Tutoría y Acompañamiento Pedagógico en Campus Piura.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Recomendó que, en primera instancia, la Facultad emita una carta u oficio dirigido al docente afectado por el hecho informado por el señor Decano y, donde manifieste su total respaldo frente a este acto discriminatorio. Señaló que debe quedar claro la posición de la Universidad y de la Facultad de total respecto a la dignidad humana.

De otro lado sugirió que se consulta sobre la sanción aplicable en este caso a la Oficina de Asesoría Legal.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

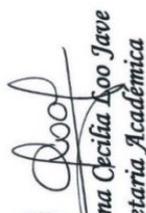
Manifestó que -a nivel de Escuela- se ha comprometido a que en las actividades de inducción se incorpore la difusión del Reglamento de Estudiantes y a trabajar en una campaña de valores con especial énfasis en los estudiantes de los primeros ciclos

Los señores consejeros tomaron conocimiento y dieron su aprobación a la conformación de una comisión investigadora que recomiende la sanción a imponer a los estudiantes involucrados y la emisión de la carta de respaldo al docente afectado por comentarios discriminatorios.

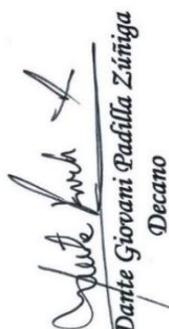
2. INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA SOBRE INICIO DE LAS ACTIVIDADES LECTIVAS DEL SEMESTRE 2020-10

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Dio a conocer que en el primer día de clase, la Escuela verificó que el 100% de los docentes del programa de estudios habían cumplido con estar presentes en sus actividades lectivas según horario, lo que ha sido informado a Rectorado para conocimiento.


Dra. Ana Cecilia Aoo Jave
Secretaria Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano





Señaló que el equipo de calidad de la carrera se encuentra apoyando en las labores de supervisión y control del cumplimiento de los docentes de la programación académica.

No obstante, solicitó el respaldo del Consejo de Facultad dado que las tareas de supervisión y control encargadas a los responsables de calidad y procesos excede a las funciones que estos deben cumplir.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Coincidió con lo propuesto por la Dirección de Escuela. Comentó que la evaluación o seguimiento al docente no está evaluando la dimensión cualitativa del cumplimiento. Lo que recomendó debiera ser comunicado a las áreas competentes.

Intervención del Ms. RICARDO VERA LEYVA

Consideró que la Facultad y Escuela de Ciencias de la Comunicación deben ser conscientes de la exigencia que tiene para el docente la adecuación de sus materias a la modalidad no presencial, por tanto respaldar a su plana docente y considerar otras formas de evaluación.

Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Opinó que los docentes requieren de un acompañamiento que integre tres dimensiones: la tutoría pedagógica-didáctica; la dimensión técnico-tecnológica y la dimensión psico-afectiva.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que el pedido de la Directora de Escuela era justificado y se comprometió a trasladar -en el siguiente Consejo Directivo- la preocupación de la forma en la que se está supervisando la labor docente y el apoyo requerido para mejorar el proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

Los señores consejeros manifestaron su respaldo.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 01/S.E. 13.05.20:

ABRIR proceso investigador sobre los hechos acontecidos el pasado 07 de mayo en las redes sociales y que involucran a estudiantes del primer ciclo del programa de estudios de Ciencias de la Comunicación – Filial Piura.


Dra. Ana Cecilia Ayo Jave
Secretaria Académica




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano





ACUERDO N° 02/S.E. 13.05.20

CONFORMAR la Comisión Investigadora, integrada de la siguiente manera por la Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez, en calidad de presidenta y las docentes Ms. Karla Paola Bonilla Mercado y Ms. Iris Paola Fiestas Dejo, en calidad de miembros.

ACUERDO N° 03/S.E. 13.05.20

Encargar a la señora Directora de Escuela de Ciencias de la Comunicación solicitar a la Oficina de Asesoría Legal a fin de solicitar las orientaciones técnicas respecto de la sanción que podría imponerse a los estudiantes involucrados.

ACUERDO N° 04/S.E. 13.05.20

Encargar al Decanato de Ciencias de la Comunicación emitir carta de respaldo al docente afectado por los comentarios discriminatorios vertidos en redes sociales por estudiantes del I ciclo de la carrera.

ACUERDO N° 05/S.E. 13.05.20

Tomar conocimiento del informe de la Dirección de Escuela de Ciencias de la Comunicación sobre el inicio de las actividades lectivas en la modalidad no presencial, correspondientes al semestre 2020-10.

ACUERDO N° 06/S.E. 13.05.20

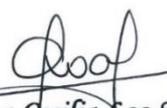
Disponer que el Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -en el próximo Consejo Directivo- haga llegar a las autoridades la preocupación por el sistema de monitoreo que se ha establecido para evaluar el cumplimiento docente y la necesidad de incorporar en dicho proceso asistencia pedagógica, tecnológica y psicoafectiva.

Siendo las ocho de la noche del día miércoles 13 de mayo del 2020 y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.




Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano




Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica